

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 195/21

Rivera, 14 de Julio del 2021.

COMUNICADO A LOS PRODUCTORES RURALES.

Declaraciones Juradas Electrónicas:

Miércoles 21 Tranqueras; Jueves 22 Minas de Corrales y Viernes 23 Vichadero.

Deberán concurrir a la Seccional Policial de 9 a 15, con la DJ 2020 y la cantidad de animales hasta el 30 de Junio 2021.

Se imprimirá un timbre electrónico que lo pueden abonar en Red Pagos o Abitab.

AMP. PARTE N°194/21. INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado lunes, momentos en que efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, se encontraban en Operativo de prevención en barrio Sacrificio de Sonia, al llegar a **calles Gregorio Sanabria entre Atanasio Sierra y Hermanos Trápani**, procedieron a identificar al conductor de una **moto marca WINNER modelo BIS PRO, matrícula FAK4401, un masculino uruguayo de 68 años de edad, incautando consigo un envoltorio de nylon con 5,30 gramos de Pasta Base.**

Conducido a la Fiscalía y una vez finalizada la instancia, dispuso: "**SUSPENSIÓN DE TEST DE REACTIVO. EMPLAZAMIENTO SIN FECHA PARA VARGAS Y SE LE PERMITA RETIRAR. SUSTANCIA PERMANEZCA INCAUTA Y AGUARDE ORDEN PARA ENVÍO A I.T.F. CUANTO AL VEHÍCULO, ENTREGA BAJO RECIBO A QUIEN ACREDITE SU PROPIEDAD UNA VEZ SE REGULARICEN TRAMITES PERTINENTES Y ABONO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS**".

AMP. PARTE N°018/21. HURTO - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido el 17/01/2021, donde hurtaron **una moto marca ASAKI, modelo BKR, matrícula FQR038, color rojo**, que se encontraba estacionada en **calle Monseñor Vera entre Avenida Cuaró y calle José María Damborearena, Barrio Rivera Chico.**

En la jornada de ayer, efectivos de la Unidad Investigativa Zona I., **intervinieron a un masculino de 34 años**, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía y a posterior conducido a la Sede Judicial, donde una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: "**TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DE TERCER TURNO CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA LA FORMALIZAN BAJO LA IMPUTACIÓN DE TRES DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN REITERACIÓN REAL. COMUNÍQUESE AL INSTITUTO TÉCNICO FORENSE Y A LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA**".

Asimismo por Sentencia se falló: **"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE TRES (3) DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE DIECISÉIS (16) MESES DE PRISIÓN, LOS QUE SERÁN CUMPLIDOS EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

- 1- RESIDIR EN LUGAR DETERMINADO EN DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN DE OSLA,**
- 2- SUJECCIÓN Y ORIENTACIÓN POR DICHA OFICINA,**
- 3- PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA Y**
- 4- PRESTACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO POR SEIS (6) HORAS SEMANALES DURANTE LOS PRIMEROS TRES (3) PRIMEROS MESES DE CONDENA."**

HALLAZGO - RESTOS ÓSEOS.

En la pasada madrugada, personal del **P.A.D.O.**, atento a un llamado al Servicio de Emergencias 911, concurrió a calle **Leandro Gómez casi Florencio Sánchez, barrio Máximo Xavier**, donde se entrevistan con el denunciante masculino de 48 años; quien informó que personas extrañas habían ingresado al interior de una finca la cual se encuentra abandonada desde el año 2019, y habría visto salir corriendo de allí a un masculino desconocido portando una mochila.

El denunciante informó que la moradora de la finca se encuentra denunciada como desaparecida, lo que se corroboró surgiendo registros de fecha 13/05/19.

Conjuntamente con el denunciante, los efectivos actuantes ingresan al predio de la finca y al interior de la misma constatando un estado de total abandono y desorden, localizando sobre el piso de uno de los dormitorios restos de huesos humanos como ser huesos de la cadera y fémur; comunicando inmediatamente a superiores haciéndose presente en el lugar el encargado del P.A.D.O., el titular de Seccional Décima, el Jefe de Servicio y Jefe del Departamento de Policía Científica.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"SE LE TOMA ACTA AL DENUNCIANTE Y A POLICÍAS QUE LLEGARON EN PRIMERA INSTANCIAS AL LUGAR, RELEVAMIENTO POR CIENTÍFICA, SE COORDINE CON FORENSE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CUANTO A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RESTOS PARA SU TRASLADO AL I.T.F. Y SI SE PUEDE DETERMINAR LAS CAUSAS DEL DECESO. SE CITE PARA DÍA DE LA FECHA HORA 13.00 A FISCALÍA AL DENUNCIANTE".**

HURTO DE VEHÍCULO - PERSONA INTERVENIDA.

En la mañana de ayer, hurtaron una **moto marca WINNER, modelo FAIR 110, matrícula FRO118, color rojo**, que se encontraba estacionada en **calle Uruguay, barrio Centro**.

Momentos seguidos personal Policial intervino en calle Celedonio Rojas barrio Villa Sonia a un masculino que cruzaba por el lugar llevando de tiro la moto antes

mencionada, por lo que proceden a identificarlo y compulsar al vehículo resultando requerido por hurto.

Luego de identificado el masculino **de 20 años**; fue detenido y conducido a la Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“PERICIA CIENTÍFICA PARA LA MOTO, DECLARACIÓN BAJO ACTA DE LOS POLICÍAS APREHENSORES; DECLARACIÓN BAJO ACTA DE LA VICTIMA. ENTREGA DE LA MOTO A PROPIETARIO PREVIA ACREDITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. CONDUCIR AL DETENIDO A FISCALÍA A LA HORA 11:30”**.

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO. PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer personal de Seccional Primera intervino en calle Faustino Carámbula casi F. Rivera, barrio Centro, **a un masculino de 34 años**, con el cual **incautaron una bufanda de lana color blanco y negro; una campera de lana color marrón; y próximo al lugar incautaron una caja de sonido que dicho masculino habría abandonado; objetos estos que habrían sido hurtado momentos antes, del interior de un vehículo marca TOYOTA, modelo YARIS**, que se encontraba estacionado por calle **F. Carámbula casi Uruguay, barrio Centro**; propiedad de un masculino que reconoció los objetos como de su propiedad, denunciando que mediante la rotura del vidrio de la puerta trasera izquierda de su auto, habrían hurtado dichos objetos.

El detenido fue conducido a Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"DECLARACIÓN BAJO ACTA A LA VICTIMA, POLICÍAS APREHENSORES, TESTIGOS SI HUBIESE, ENTREGA DEL VEHÍCULO BAJO RECIBO. CONDUCIR AL DETENIDO A LA HORA 11:30. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBJETOS. ENTREGA DE OBJETOS"**.

HURTO:

De un comercio en **calle Paysandú, barrio Rivera Chico**, hurtaron **un motor de aire acondicionado marca SPRING, color blanco**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un automóvil marca CHEVROLET, modelo CELTA, que se encontraba estacionad en **calle Treinta y Tres Orientales, barrio Cerro del Marco**, hurtaron **una radio marca PIONNER, color negro y un pendrive de 32 gigas, color negro**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la tarde de ayer, hurtaron una **moto marca HONDA, modelo TITÁN, matrícula FAK7340, color negro y gris**, que se encontraba estacionada en **calle Uruguay, barrio Centro**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.